

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

Personal de la dotación	138	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	71
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2023	Efectivo 2023	% Cumplimiento meta	Ponderación comprometida 2023	Ponderación obtenida 2023
Objetivo 1: Gestión Eficaz					20%	20%
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	20%	20%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	33,89%
2	Estado Verde	Hasta etapa 1	14 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	100%	25%	25%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	123%	132,28% (1.389.396 / 1.050.350)	92,98%	5%	4,65%
4	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	6,63%	7,81% (86.067 / 1.102.564)	84,89%	5%	4,24%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					45%	43,33%
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	Hasta etapa 1	11 requisitos cumplidos de 12 comprometidos	91,65%	20%	18,33%
6	Transformación Digital	Medir	0% (0 / 36)	Cumple	25%	25%
Porcentaje de cumplimiento global					97,22%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308646_doc_pdf.pdf
Fuente: Dipres

El Gobierno Regional de Aysén del Gral. Carlos Ibañez Del Campo alcanzó un 97,22% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos (cuatro indicadores y dos sistemas):

- En un indicador se cumplió la meta (Medidas de Equidad de Género).
- Un indicador fue medido correctamente (Transformación Digital).
- En un sistema se implementó sus objetivos en un 100% (Estado Verde).
- En dos indicadores no se cumplió la meta y tampoco se acreditaron causas externas válidas y no previstas (Desviación Montos Contratos de Obra y Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29).
- En un sistema no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad y tampoco se acreditaron causas externas válidas y no previstas (Calidad de Servicio).

El indicador Desviación Montos Contratos de Obra tuvo como resultado efectivo un 7,81%, alcanzando un 84,89% de la meta comprometida (6,63%). El Servicio señaló que el incumplimiento se debió a causas externas, pero no solicitó sumar la ponderación no obtenida. Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que no hubo causas externas válidas y no previstas que incidieran en su incumplimiento, ya que la institución no entrega antecedentes que permitan acreditar causa externa en su lugar explica los contratos de obras no

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

Personal de la dotación	138	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	71
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

finalizadas que estaban considerados en la meta tal como proyecto proyecto Mejoramiento Ruta 7 Norte, Sector Panguel-Lago Risopatrón-Puyuhuapi, Región Aysén. Por lo tanto, mantuvo un 4,24% de 5% de la ponderación asignada en el cumplimiento global.

El indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 tuvo como resultado efectivo un 132,28%, alcanzando un 92,98% de la meta comprometida (123%). Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que no hubo causas externas válidas y no previstas que incidieran en su incumplimiento, ya que las situaciones señaladas por el servicio respecto de concentración de gastos en el último trimestre del año, producto de los tiempos de traslado, dado la lejanía e aislamiento regional, el clima, así como retrasos en el pago de órdenes de compra, cambios de condiciones de empresas externas, entre otros aspectos a considerar, no permiten identificar la incidencia, ni el impacto de los factores externos a la institución en el cumplimiento del indicador comprometido. Por lo tanto, mantuvo un 4,65% de 5% de la ponderación asignada en el cumplimiento global.

El sistema Calidad de Servicio, tuvo como resultado efectivo un 91,65%, porque en el objetivo N°3. Diagnóstico de brechas, de los tres requisitos técnicos comprometidos, no cumplió uno (N°3. Difusión de diagnóstico). Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que no hubo causas externas válidas y no previstas que incidieran en el incumplimiento del citado objetivo, ya que el Servicio justifica que el incumplimiento se debió a que el Cosoc no aprobó en 2023 su reglamento COSOC y la Política Regional de Participación Ciudadana, quedando planificada su aprobación para enero 2024. Sin embargo, estos argumentos y los antecedentes presentados no permiten identificar con claridad y detalle la incidencia de factores externos a la institución en el cumplimiento del requisito técnico, ya que recién el 27 de noviembre de 2023 se da inicio al proceso administrativo para dar comienzo al proceso de votación para la conformación del COSOC. Por lo anterior, se consideró que fueron causas de gestión interna el incumplimiento del requisito. Por lo tanto, mantuvo la ponderación de 18,33% de 20% de la ponderación asignada al sistema en el cumplimiento global.